



Consorcio Manchego

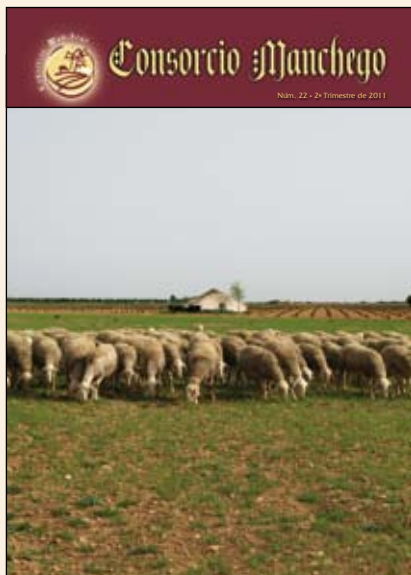
Núm. 22 • 2º Trimestre de 2011

**¿POR DÓNDE SE ESCAPAN
“LOS DINEROS”?**

**POR QUÉ LOS LIBROS
GENEALÓGICOS**



EXPOVICAMAN 2011



Edita:

Consortio Manchego.
e-mail redacción: revista@agrama.org

Sede Social:

(Instalaciones del ITAP)
Avda. Gregorio Arcos, s/n - 02006
Albacete
Tfno.: 967-217436 Fax: 967-248334
e-mail: agrama@agrama.org

Consejo de Dirección:

AGRAMA:

Antonio Martínez Flores (Presidente)
Roberto Gallego Soria (Secretario)

Fundación C.R.I.G.P. Cordero Manchego:

Manuel Esteso Fernández (Vocal)
Francisco José Alfaro Ponce (Vocal)

Fundación C.R.D.O. Queso Manchego:

José Antonio Morales Sánchez (Vocal)
Santiago Altares López (Vocal)

Subdirección y Coordinación:

Mariola Calatayud Richart (AGRAMA)

Colaboraciones:

Pedro Condés Torres
(F.C.R.D.O. Queso Manchego)
Yolanda García Martínez
(F.C.R.I.G.P. Cordero Manchego)
Concepción Cortés Céspedes
(Veterinaria)

Impresión y maquetación:

ASC Reproducciones Gráficas

Depósito Legal:

AB-682/2005

Sumario

Programa Oficial de Ganado Ovino.

EXPOVICAMAN 2011 Pág. 5

Se detallan las actividades que se desarrollarán durante la celebración de la XXXI Feria Agrícola y Ganadera de Castilla-La Mancha.



Por qué los Libros Genealógicos Pág. 7

En este reportaje, José Antonio Fernández (FEAGAS), nos habla de la importancia de los Libros Genealógicos de Ganado en España, y más concretamente sobre la historia y evolución del Libro Genealógico de la Raza Manchega.

Entrevista: Emilio Poveda Jiménez

(Emilio Poveda e Hijos, S.C.) Pág. 10

Visitamos en Tomelloso esta explotación, una de las más “veteranas” de AGRAMA y muy conocida en nuestra comarca.



¿Por dónde se escapan

“los dineros”?Pág 12

¿Qué factores nos ayudan a la hora de optimizar los recursos de nuestra explotación? En este reportaje repasamos los más importantes.



Editorial Pág. 3

Actualidad Pág. 4

Noticias Breves Pág. 14



Editorial

El pasado mes de marzo se celebraba en Albacete el primer Salón Internacional del Queso, Quesab 2011. En el mismo, se dieron cita más de 60 expositores, siendo la gran mayoría queserías de nuestra región. El Salón contó con una gran participación, profesionales del sector (tanto nacionales como internacionales) así como público en general (más de 2 millares de visitantes en total), por lo que se constituyó en un excelente escaparate del producto estrella de nuestra oveja.

Cada año, el queso manchego adquiere mayor reconocimiento y valoración, tanto dentro como fuera del país. La calidad de este producto es indiscutible, y está respaldada por un gran número de profesionales del sector: ganaderos, veterinarios, técnicos, queseros... que han dedicado su esfuerzo y buen hacer en pos de hacer llegar al queso manchego a un nivel tal capaz de competir con los mejores quesos del mundo.

Para llegar a este punto, dos han sido los requisitos imprescindibles: la raza y la comarca. La oveja manchega ha conservado su pureza durante siglos, y aquí es donde toman papel los más de mil ganaderos que, agrupados dentro de la Denominación de Origen Queso Manchego y/o Indicación Geográfica Cordero Manchego, han mantenido la raza, y no sólo eso, sino que la han mejorado, tanto en lo que se refiere a calidad de las producciones como en cantidad.

Gracias al trabajo de todos los ganaderos de oveja manchega de la región, además de, como digo, todos los profesionales y entidades implicadas, ya sean Consejos Reguladores, asociaciones como AGRAMA, queseros e industriales, como los veterinarios y técnicos que nos asesoran y trabajan con nosotros día a día; la raza manchega disfruta de una IDENTIDAD PROPIA.

Y este concepto es muy importante, la identidad, pues lograrla no es nada fácil. Hoy en día, la palabra queso manchego, engloba y dirige a una raza y a una tierra. Lo mismo ocurre con el cordero, así como que si se habla de la oveja manchega, rápidamente se relaciona con el queso, el cordero y con nuestra región. ¿Cuántos casos más como este hay en España?

Se tome cual se tome como término principal, el "apelido" manchego/a, siempre lleva al resto de conceptos, están ligados entre sí. Y esta relación, directa y recíproca, es la que debemos mantener, pues de ello depende nuestro desarrollo y supervivencia.

Hemos luchado mucho para que el queso y el cordero



manchegos adquieran el reconocimiento que su calidad merece, y debemos continuar dándolos a conocer allá donde nos brinden la oportunidad.

Los próximos días del 19 al 22 de mayo tendrá lugar la XXXI Edición de EXPOVICAMAN, Feria Agrícola y Ganadera de gran renombre y tradición en nuestra región. Es por esto que, como todos los años, constituye una excelente oportunidad para, por un lado dar a conocer las excelentes características de nuestra raza, tanto morfológicas, genéticas como productivas; y por otro, establecer un punto de encuentro entre todos los que trabajamos en este sector.

Como sabéis, en EXPOVICAMAN se dan cita ganaderos, veterinarios, técnicos, representantes de la Administración, comerciales de piensos, productos veterinarios y de instalaciones ganaderas, etc., y también entidades como el Consorcio Manchego, que como ya sabéis está formado por AGRAMA y las Fundaciones Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Queso Manchego y Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida Cordero Manchego.

Es por esto, que un año más, me complace invitaros a este evento. Durante los días de la feria, se celebrarán los concursos morfológico y de ordeñabilidad y eficacia de ordeño, englobados dentro del vigésimo cuarto Concurso Nacional de Ganado Ovino Selecto de la Raza Manchega. También, el viernes día 20 de mayo, tendrá lugar una Bolsa y Subasta Nacional de sementales, oportunidad excelente de adquirir reproductores de alto valor genético; entre otras actividades que podrá observar en el Programa Oficial de Ovino que publicamos en las páginas siguientes.

Os esperamos en el stand del Consorcio Manchego.

Antonio Martínez Flores
Presidente del Consorcio Manchego



Agenda

JUNIO

- **CURSO: Bienestar animal durante su transporte.** (Tragacete, Cuenca). Duración: 20 horas. Centro organizador: Delegación Provincial de Cuenca, C/ Colón, 2. Tfn.: 969-178-300.
- **JORNADA: Manejo y Alimentación de Ovino de carne** (Molina, Guadalajara). Duración: 5 horas. Centro organizador: Delegación Provincial de Guadalajara, Avda. del Ejército, 10. Tfn.: 949-885-300.
- **JORNADA: Condicionalidad y Ayudas Agroambientales en Ganadería** (Alcaraz y Yeste, Albacete). Duración: 5 horas. Centro organizador: OCA de Alcaraz, C/ Padre Pareja, 1, Tfn.: 967-380-038; OCA de Yeste, C/ San Bartolomé, 11. Tfn.: 967-431-442.
- **JORNADA: Ahorro, Eficiencia energética y Fertilización.** (La Solana, Ciudad Real). Duración: 3 horas. Centro organizador: Unidad Técnica Agrícola de La Solana, Gta. de Piedra del Cuquillo, 1. Tfn.: 926-631-384.
- **JORNADA: Información sobre el Etiquetado facultativo y Marca de Calidad del Cordero Trashumante** (Cuenca). Duración: 5

horas. Centro organizador: Delegación Provincial de Cuenca, C/ Colón, 2. Tfn.: 969-178-300.

- **JORNADA: Tecnologías de la Información y Comunicación en Agricultura y Ganadería.** (Albacete). Duración: 4 horas. Centro organizador: Centro Agrario de Albacete, Ctra. de Ayora, km. 1,200. Tfn.: 967-190-201.

JULIO

- **CURSO: Bienestar animal durante su transporte.** (Priego, Cuenca). Duración: 20 horas. Centro organizador: OCA de Priego, C/ Hospital, 7. Tfn.: 969-311-054.
- **FERCAM 2011 – 51ª Edición de la Feria Regional del Campo y de Muestras,** (Manzanares (Ciudad Real), del 13 al 17 de julio). En esta edición se espera la asistencia de más de 200 expositores, entre los que destacan la maquinaria agrícola y equipamiento ganadero. Entre las actividades que se organizan paralelamente a este evento se encuentra el **XXIII Concurso Regional de Calidad de Quesos Manchegos**, en el que pueden participar cualquier elaborador de queso, en el tipo de elaboración en que se encuentre inscrito en la Denominación de Origen Queso Manchego (Artisanal o Industrial). Más información en www.fercam.manzanares.es.

Normativa

- Orden de 10/03/2011, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se establecen disposiciones de aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería en el año 2011. (DOCM nº 52, 16-03-2011).
- Orden de 10/03/2011, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se establece el modelo de solicitud unificada y su plazo de presentación. (DOCM nº 52, 16-03-2011).
- Resolución de 10/03/2011, de la Dirección General de Producción Agropecuaria, por la que se realiza la convocatoria, en 2011, para renovar los compromisos de la ayuda agroambiental para el incremento de la extensificación mediante el fomento de prácticas de pastoreo en las explotaciones de ovino-caprino, en el marco del programa de desarrollo rural 2007-2013 en Castilla-La Mancha. (DOCM nº 52, 16-03-2011).
- Resolución de 10/03/2011, de la Dirección General de Mejora de Explotaciones Agrarias, por la que se convocan las ayudas para el año 2011 para la implantación y utilización de los servicios de asesoramiento a las explotaciones agrarias. (DOCM nº 52, 16-03-2011).
- Orden de 10/03/2011, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se establece el procedimiento para el reconocimiento de las entidades que presten servicios de asesoramiento a las explotaciones agrarias, se regula su Registro Regional de Castilla-La Mancha y se establece el régimen de concesión de ayudas a su implantación y utilización. (DOCM nº 52, 16-03-2011).
- Orden de 10/03/2011, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se convocan para 2011 ayudas en materia de medidas agroambientales en el marco de los programas de desarrollo rural 2000-2006 y 2007-2013 en Castilla-La Mancha. (DOCM nº 52, 16-03-2011).
- Orden de 10/03/2011, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se establecen disposiciones de aplicación del régimen comunitario de las ayudas destinadas a compensar las dificultades naturales en zonas de montaña y en otras zo-

nas con dificultades en Castilla-La Mancha en la campaña 2011. (DOCM nº 52, 16-03-2011).

- Real Decreto 420/2011, de 25 de marzo, por el que se modifican determinados artículos del Real Decreto 1680/2009, de 13 de noviembre, sobre aplicación del régimen de pago único en la agricultura y la integración de determinadas ayudas agrícolas en el mismo a partir del 2010. (BOE nº 73, 26-03-2011).
- Real Decreto 460/2011, de 1 de abril, por el que se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores de leche y de las organizaciones interprofesionales en el sector lácteo y se explicitan las decisiones de España sobre la contratación en el sector lácteo en relación a la normativa europea que modificará para el sector lácteo el Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo. (BOE nº 79, 02-04-2011).
- Resolución de 21 de marzo de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publica, para el ejercicio 2011, la convocatoria de ayudas destinadas a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias. (BOE nº 80, 04-04-2011).
- Resolución de 08/04/2011, de la Dirección General de Producción Agropecuaria, por la que se realiza la convocatoria de las subvenciones a las agrupaciones de productores en los sectores ovino y caprino en Castilla-La Mancha en 2011. (DOCM nº 72, 13-04-2011).
- Resolución de 08/04/2011, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se convocan para el año 2011 las subvenciones para fomentar la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM nº 72, 13-04-2011).
- Real Decreto 389/2011, de 18 de marzo, por el que se establecen los baremos de indemnización de animales en el marco de los programas nacionales de lucha, control o erradicación de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, lengua azul y encefalopatías espongiiformes transmisibles. (BOE nº 89, 14-04-2011).
- Orden ARM/1078/2011, de 28 de abril, por la que se amplía el plazo de presentación de la solicitud única del artículo 99.2 del Real Decreto 66/2010, de 29 de enero, sobre la aplicación en el año 2010 y 2011 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería. (BOE nº 103, 30-04-2011).



EXPOVICAMAN 2011

PROGRAMA OFICIAL DE GANADO OVINO



MARTES 17 DE MAYO

10:00 Sacrificio de los corderos del Concurso de Rendimiento de Carne "Indicación Geográfica Protegida Cordero Manchego"
Colabora: "NANTA"

de Oveja Manchega
Colabora: "DELAVAL, Equipos de Ordeño"

10:00 Publicación del fallo del 4º Concurso Fotográfico
Publicación del fallo del 1º Concurso de Pintura Infantil
Colabora: "Institución Ferial de Albacete-IFAB"

17:00 Calificación de ejemplares del Concurso Morfológico de Ganado Ovino Manchego
Colabora: "FUNDACIÓN CAJA RURAL DE ALBACETE"
"MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO"
"FEAGAS"

MIÉRCOLES 18 DE MAYO

08:00 Entrada de ganado hasta las 20:00 horas

09:00 Concentración de corderos de la Subasta Nacional y "Bolsa de Sementales"

09:30 Calificación de canales del Concurso de Rendimiento en Carne "Indicación Geográfica Protegida Cordero Manchego"
Colabora: "NANTA"

10:30 Publicación del fallo del Concurso de Calidad de la Leche de Oveja Manchega
Colabora: "FUNDACIÓN CAJA RURAL DE ALBACETE"
"FARCO VETERINARIA, S.A."

18:30 Publicación del fallo del Concurso de Mejora en Producción Lechera por Valoración Genética
Colabora: "PIENSOS BIONA"

11:00 Publicación del fallo del Concurso de Rendimiento Lechero
Colabora: "NANTA"

12:00 INAUGURACIÓN OFICIAL DE EXPOVICAMAN'2011

19:30 Calificación Morfológica de las ubres de las ovejas participantes en el Concurso de Ordeñabilidad y Eficacia de Ordeño
Colabora: "FUNDACION C.R.D.O. QUESO MANCHEGO"

JUEVES 19 DE MAYO

08:00 Sorteo y ordeño-apurado de las ovejas a participar en el Concurso de Producción de Leche

13:30 Publicación del fallo del Concurso de Rendimiento en Carne "Indicación Geográfica Protegida Cordero Manchego".
Colabora: "NANTA"

20:00 1º Ordeño puntuable del Concurso de Producción de Leche de Ganado Ovino Manchego
Colabora: "DELAVAL, Equipos de Ordeño"



*El Presidente de la Asociación Nacional
de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega*

SALUDA

Y, tiene el honor de invitarle a los actos del
XXIV Concurso-Subasta Nacional de Ganado Ovino Selecto de la Raza Manchega,
que tendrán lugar en el marco de **EXPOVICAMAN,**
Avda. Gregorio Arcos, s/nº, Albacete, del 19 al 22 de Mayo

ANTONIO MARTÍNEZ FLORES

Aprovecha gustoso esta ocasión para testimoniarle su consideración personal más distinguida

Albacete, Mayo de 2011



VIERNES 20 DE MAYO

08:00 2º Ordeño puntuable del Concurso de Producción de Leche
Colabora: "DELAVAL, Equipos de Ordeño"

10:30 Calificación de ejemplares del Concurso Morfológico de Ganado Ovino Manchego
Colabora: "FUNDACIÓN CAJA RURAL DE ALBACETE" "MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO" "FEAGAS"

12:00 Subasta Nacional y Bolsa de Animales de Reposición de Ganado Ovino Manchego
Lugar: Sala de Actos Pabellón 2
Colabora: "MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO" "JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA - LA MANCHA" "F.C.R.D.O. QUESO MANCHEGO" "I.T.A.P. DE ALBACETE"

17:00 Publicación del fallo del Concurso de Valor Genético Combinado en Sementales Mejorantes

Colabora: "FUNDACIÓN CAJA RURAL DE ALBACETE"

19:00 Publicación del fallo del Concurso Morfológico de ganado Ovino Manchego
Colabora: "FUNDACIÓN CAJA RURAL DE ALBACETE" MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO" "FEAGAS"

20:00 3º Ordeño puntuable del Concurso de Producción de Leche
Colabora: "DELAVAL, Equipos de Ordeño"

SABADO 21 DE MAYO

08:00 4º Ordeño puntuable del Concurso de Producción de Leche
Colabora: "DELAVAL, Equipos de Ordeño"

11:30 Asamblea General Ordinaria de AGRAMA
Lugar: Salón de Actos Pabellón Principal

12:00 Publicación del fallo del Concurso de Producción de Leche

de Oveja Manchega
Colabora: "DELAVAL, Equipos de Ordeño"

12:00 Publicación del fallo del Concurso de Ordeñabilidad y Eficacia de Ordeño
Colabora: "FUNDACION C.R.D.O. QUESO MANCHEGO"

12:30 Publicación del fallo Premio Especial de la Raza
Colabora: "EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALBACETE"

18:00 Entrega de 1^{os}, 2^{os} y 3^{os} Premios del XXIV Concurso Nacional de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega
Lugar: Salón de Actos del Pabellón Principal

DOMINGO 22 DE MAYO

18:00 CLAUSURA OFICIAL EXPOVICAMAN'11 y entrega de Premios especiales

20:00 Salida de Ganado del Recinto

OTROS EVENTOS

Sábado 21 y Domingo 22 de Mayo. Degustación de Cordero Manchego con Indicación Geográfica Protegida, a cargo de prestigiosos restaurantes de Albacete. Lugar: Sala de Actos Pabellón 2 (a partir del medio día)

CONSORCIO MANCHEGO



invitación
Válida para una visita

Expovicaman



XXXI FERIA AGRÍCOLA Y GANADERA DE CASTILLA - LA MANCHA

Del 19 al 22 de mayo de 2011 - De 11:00h. a 20:00h.

Avda. Gregorio Arcos s/n, 02006 - ALBACETE
Palacio ferial del IFAB



POR QUÉ LOS LIBROS GENEALÓGICOS

ANTECEDENTES

Si bien en España, en el siglo XVIII, los ganaderos de lidia anotaban la genealogía de sus rebaños, el comportamiento de los animales y sus necesidades en un primitivo libro registro, el primer Libro Genealógico del Ganado Español fue el de la raza bovina Pirenaica, que se aprobó en España en el año 1905.

Pasaron casi treinta años para que, en el año 1931, un Decreto de la Presidencia del Gobierno de la II República, publicase el Reglamento de los Libros Genealógicos del Ganado Español, aprobándose, mediante su aplicación en el año 1933, el Reglamento de Libros Genealógicos y Comprobación de Rendimientos del Ganado Vacuno de Aptitud Lechera y en el año 1935, el Reglamento de Libros Genealógicos y Comprobación de Rendimientos de la Cabra Granadina, en ambos casos mediante Orden del Ministerio de Agricultura.

Tuvieron que pasar otros treinta años para que en el año 1960, el Ministerio de Agricultura, mediante un Decreto, publicase el Reglamento de Libros Genealógicos y Control de Rendimientos, que establecía definitivamente la norma legal de desarrollo de los Libros Genealógicos del ganado en el territorio español.

Como consecuencia de la aplicación de la normativa aprobada en el año 1960, las razas que poseían Asociaciones de Criadores comenzaron a actuar en la puesta en funcionamiento de sus Libros Genealógicos de la ganadería española.

En el comienzo de los Libros Genealógicos fue esencial el papel que desempeñaron:

- El Ministerio de Agricultura, a través de la Dirección General de Ganadería y las Jefaturas Provinciales de Ganadería.
- El Registro Central lanero del Ministerio de Agricultura.
- Los servicios de Mejora Animal de las Diputaciones de Ganaderos.
- Las Organizaciones de Criadores de Ganado encuadradas en el Sindicato Nacional de Ganadería.

En el periodo comprendido entre el año 1960 y la década de los años setenta, se constituyeron la mayoría de las Asociaciones de Criadores de Ganado Selecto de la cabaña ganadera española, integrándose en el ciclo de Producción del Sindicato Nacional de Ganadería.

En el año 1973, se publicó la Normativa legal que establecería el marco definitivo de desarrollo de los Libros Genealógicos en España, el Decreto 733/1973, de 29 de marzo por el que se aprueban las Normas reguladoras de los Libros Genealógicos y Comprobación de Rendimientos del Ganado Español, en el que se regula la transferencia de la llevanza y gestión de los Libros Genealógicos del Ganado Español, a las Asociaciones de Criadores de Ganado Selecto, a las que el

Ministerio de Agricultura otorgaba el reconocimiento oficial de Entidad Colaboradora, para la llevanza y gestión de los Libros Genealógicos de sus razas.

En el año 1986, por imperativo legal, dado el ingreso de España como miembro de pleno derecho de la Unión Europea, se llevó a cabo la trasposición de la normativa de la Unión Europea a la legislación española, mediante el Real Decreto sobre selección y reproducción de ganado ovino de Razas Puras.

Finalmente, en el año 2008, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, estableció un nuevo ordenamiento de la Selección Ganadera en España, publicando el Real Decreto 2129/2008, por el que se establece el Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las Razas Ganaderas en España, que define el marco en el que se desarrolla el sector de la Zootecnia española.

LA RAZA MANCHEGA

La raza ovina Manchega tiene, en sus dos variedades, un origen ancestral, procediendo de animales que se adaptaron a la Mancha, donde los pastos son ralos y extendidos en una gran llanura, por lo que sus extremidades tomaron forma alargadas y de gran desarrollo para facilitar sus largos desplazamientos en busca de su alimento. La raza posee una gran rusticidad y se adapta a las altas temperaturas y periodos secos y a los foros invernales. Los primeros pasos en la mejora de la raza Manchega fue entre los años 1957 y 1963, mediante una selección masal en los rebaños de la Raza realizada por los Servicios de Mejora Ovina, creados mediante un concierto ente la Dirección General de Ganadería y las Diputaciones Provinciales de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Madrid y Toledo, regulándose los ejemplares calificados en las Jefaturas Provinciales de Ganadería

La Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega se constituyó el 25 de septiembre de 1964, comenzando el desarrollo de su Libro Genealógico a partir de esta fecha, para lo que:

- En 1969, se aprobó por Resolución de la Dirección General de Ganadería el Libro Genealógico de la Raza Manchega.
- En 1975, fue reconocida oficialmente como Entidad Colaboradora del Ministerio de Agricultura para la llevanza y gestión del Libro Genealógico de la Raza Manchega mediante la Orden de 31 de Marzo de 1975.
- En 1977, se aprobó mediante Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 12 de abril de 1977, actualizándose los niveles para el registro de animales por Resolución de 26 de Enero de 1981, de la D.G.P.A.
- En 1987 comienza a funcionar el Programa de Selección como un desarrollo de la Orden de 13 de marzo



de 1986 por la que se aprueba el Esquema para las razas ovinas de aptitud lechera.

- En 1992, fue reconocida oficialmente como Organización de Raza Pura mediante el Real Decreto 286/1991, de 8 de marzo, sobre selección y reproducción de ganado ovino y caprino de razas puras, concediéndose un periodo para la adecuación de la Reglamentación Específica de sus Libro Genealógico, lo que se hizo realidad mediante la Orden APA/3234 de septiembre por al que se aprueba su Reglamentación específica.
- En 2004, se aprobó la Orden APA/3234, de 30 de septiembre, por la que se aprueba la Reglamentación específica del Libro Genealógico de la Raza Manchega.
- A la Normativa estatal sobre los Libros Genealógicos habría que añadir la de la Comprobación de Rendimientos, que comenzó en el año 1973, con el Decreto 7331/1973, en el que se definían los núcleos de Control Lechero Oficial y posteriormente se actualizó, en el año 2005, con el Real Decreto 368/2005, por el que se regula el Control Oficial de Rendimiento Lechero para la evolución genética en las especies bovina, ovina y caprina.

Los primeros datos oficiales de censo de ejemplares de Raza Manchega registrados en el Libro Genealógico publicados por el Ministerio de Agricultura en 1970 fueron de 3.037 reproductores. Según datos suministrados por AGRAMA, el censo de reproductores inscritos en el año 2010, es de 160.002 ejemplares.

En la tabla que se muestra más abajo, se observa la producción de las ovejas de la Raza Manchega, inscritas en el Libro Genealógico, según el Control Lechero Oficial, tomando los últimos 10 años.

EVOLUCIÓN ECONÓMICA

En el año 2010, los datos medios de Producción Lechera de la reproductoras inscritas en los Libros Genealógicos de la Raza Manchega, el número de lactaciones realizadas y los precios obtenidos (según la Memoria del Esquema de Selección de la raza Ovina Manchega y de la Lonja Agropecuaria de Albacete), fueron:

Datos

- Lactaciones Finalizadas 79.775
- Producción Total 189 Kg leche
- Extracto Seco Útil (ESU) 13 %

- Precio Medio ESU 0,08773 €
- Precio obtenido..... 13x0,8773= 1,14044 €/ Litro

Con lo que obtendríamos el ingreso bruto por oveja.

- Ingreso Bruto 189x1,14044= 215,54 €

Si aplicamos estos mismos cálculos a las ovejas de Raza Manchega no inscritas en el Libro Genealógico podríamos, estimando datos de producción, llevar a cabo un cálculo similar al anterior. Así tendríamos que, en Castilla-La Mancha, las reproductoras de la Raza Manchega que no pertenecen a AGRAMA obtendrían los siguientes resultados:

- Producción Media..... 90 Kg/Leche
- Extracto Seco Útil (ESU) 13 %
- Precio Medio ESU 0,08773 €
- Precio obtenido..... 13x0,8773= 1,14044 €/ Litro
- Ingreso Bruto 90x1,14044= 102,63 €

CONCLUSIONES

Una vez analizados los puntos anteriormente explicitados, se llegan a las siguientes conclusiones:

- Los Libros Genealógicos son básicos, como herramienta esencial, para la caracterización de una raza en cualquier población ganadera.
- La aplicación de los Programas de Mejora Genética significan un avance para las razas de ganado, que, siempre, está condicionado a la colaboración del criador en la aplicación de los criterios selectivos establecidos en los Esquemas de Selección de cada Raza.
- La mejora genética, sin duda, significa un costo añadido para el criador, pero el beneficio que obtiene en el manejo de su ganado, se refleja en una mayor rentabilidad en la explotación de su rebaño.
- Teniendo en cuenta, los datos obtenidos en la anterior evaluación económica resulta un diferencial de ingresos brutos, teniendo en cuenta solo la producción lechera, de 112,90 €/oveja.

Para finalizar recuerdo con gran cariño un dicho que escuché hace muchos años, en una explotación de la Raza Manchega en nuestra admirada y querida llanura Manchega: "La oveja mala come igual, o más, que la buena, pero ni da leche, ni da carne.

José Antonio Fernández Fernández
Director Gerente de FEAGAS

PRODUCCIONES RAZA MANCHEGA					
Año	Nº de Lactaciones	Kgs/Leche	Grasa %	Proteína %	ESU %
2000	31.461	161	6,9	5,8	12,7
2005	48.764	184	7,1	5,7	12,8
2010	79.775	189	7,2	5,8	13,0



COMPARACIÓN DE EJEMPLARES DE RAZA MANCHEGA



HEMBRA RAZA MANCHEGA. AÑO 1930



HEMBRA RAZA MANCHEGA. AÑO 2010



MACHO RAZA MANCHEGA. AÑO 1930



MACHO RAZA MANCHEGA. AÑO 2010

En la gestión de la reproducción el tiempo, tu mejor aliado

SINCROPART

SINCROPART® 30mg. Acetato de flugestona 30 mg. INDICACIONES: En la oveja en anestro fisiológica: Inducción y sincronización del celo. POSOLOGÍA Y MODO DE ADMINISTRACIÓN: Colocación por vía vaginal con la ayuda de un aplicador. La esponja deberá permanecer en la vagina durante 14 días. A los 14 días se procederá a la retirada de la esponja, y se administrará una inyección intramuscular de PMSG. Las ovejas pueden ser cubiertas a los 48-72 horas. PRECAUCIONES: Las ovejas deben estar sexualmente maduras y en buenas condiciones físicas. No administrar a hembras gestantes. TIEMPO DE ESPERA: El tiempo de permanencia de la esponja en la vagina del animal: 14 días. N.º de Registro 1124 ESP SINCROPART® 40mg. Acetato de flugestona 40 mg. INDICACIONES: Corderos: Inducción y sincronización del celo. PRECAUCIONES: Los corderos deben estar sexualmente maduros y en buenas condiciones físicas. N.º de Registro 1123 ESP USO VETERINARIO. DISPENSACIÓN CON RECETA VETERINARIA.

CEVA SALUD ANIMAL S.A.
Calle Carabèla La Niña Nº12; 5ª planta - 08017 Barcelona
Tel : 902 367216 - Fax : 902 197241
www.ceva.com - E-mail: ceva.salud-animal@ceva.com

MELOVINE

COMPOSICIÓN POR IMPLANTE: Melatonina 18,0 mg. INDICACIONES: Ovejas y Corderos sexualmente maduros: Aumentar la fecundidad. POSOLOGÍA: Un implante por oveja o cordero. 40 días tras la administración del implante introducir los monjes. Administrar por vía subcutánea en la base de la oreja mediante una jeringa especial provista de una aguja. ADVERTENCIAS: MELOVINE®, no es un método de sincronización del celo. Los índices reproductivos obtenidos en ovejas tratadas con MELOVINE®, para avanzar la estación sexual, no son superiores a los obtenidos durante la estación de reproducción natural. TIEMPO DE ESPERA: Carne y leche: nulo. USO VETERINARIO. DISPENSACIÓN CON RECETA VETERINARIA. Registro N.º : 1274 ESP

Innovar en reproducción para construir el futuro



Entrevista

Emilio Poveda Jiménez

Emilio Poveda e Hijos, S.C. (Tomelloso, Ciudad Real)

Nos dirigimos a Tomelloso, donde nos reciben tres generaciones de la familia Poveda: Emilio Poveda "padre", ya jubilado; Emilio Poveda "hijo" actual titular de la ganadería, al que va dirigida principalmente esta entrevista y Emilio Poveda "nieto", recientemente incorporado a la actividad ganadera. Se trata de una explotación familiar, que ha pasado de padres a hijos.

Son socios de AGRAMA desde el año 1985 ¿qué motivos les llevaron a asociarse? ¿Qué factores destacaría acerca de la evolución de la asociación en esos 26 años?

Conocimos la Asociación a través de las ferias y subastas de sementales. Supimos que perteneciendo a AGRAMA, había posibilidad de mejorar nuestra ganadería, además, pensábamos que estando en una asociación, unidos a más ganaderos, podríamos hacer más fuerza y conseguir más cosas para mejorar la raza y el sector.

Cuando nos asociamos, el nivel de actividades era mucho más bajo. El progreso de la asociación y del Esquema de Selección ha sido muy importante en estos años. Hoy contamos con toda la información de los animales de nuestra ganadería (progenitores, descendencia, valoración genética, producción...), además de que la evolución en las producciones de leche ha ido en aumento año tras año. También, la identificación electrónica y el uso del lector en el manejo diario, ha supuesto un gran avance, tanto como herramienta para la mejora genética como para la gestión del rebaño.

Además, se nota mucho el cambio en el manejo diario de la explotación. Antes, se llevaba la ganadería de otra forma, todo era campo, y con los años se ha tendido a reducirlo bastante...por lotes, por épocas...por tanto el manejo que había antes con el de ahora no tiene nada que ver. Entonces las únicas actividades eran ordeñar y salir al campo.

En sus inicios, se contaba también con manchega de variedad negra ¿Por qué decidieron eliminarla?

En aquel momento había menos negra que blanca, tanto en nuestra explotación como en general. Decidimos unificar la ganadería, y como teníamos sólo un 20 % del censo de variedad negra, era menos costoso hacer toda la ganadería de variedad blanca que al contrario, pero nuestra decisión no estuvo motivada en ningún momento por diferencias en cuanto a producción, pues en nuestra experiencia, no vimos que existiera ninguna. Las ovejas negras que teníamos eran muy buenas productoras de leche, igual que las otras. También hemos oído en alguna ocasión que la variedad negra es "más dura" que la blanca, pero para nosotros, las dos son igual de rústicas.

Lo decidimos antes de entrar en AGRAMA. Además, en ese momento, en la asociación no se trabajaba apenas con la variedad negra, porque no había casi ninguna ganadería de ganado negro completo. La gente que tenía negras tenía unas pocas, junto con las blancas, que eran el ganado "principal".

¿Cómo plantea la alimentación en su ganadería, para obtener el máximo beneficio? ¿Disponen de superficie destinada a la alimentación del ganado?

Se aprovechan pastos comunales, entre los que en esta zona y según la temporada hay muchos melonares, que las ovejas aprovechan como subproducto cuando el propietario termina la recolección. No disponemos de superficie agraria destinada al ganado, por lo que compramos todo (alfalfa, pienso compuesto,...). Después, hacemos nuestras mezclas en el carro unifeed. Utilizamos la misma composición para todos los animales, sólo que damos más cantidad al lote de ordeño.



COOPERATIVA GANADERA AVICON, SDAD. COOP. DE CASTILLA LA MANCHA



Nuestra EXPERIENCIA, con más de 40 años en el Sector Agroalimentario, y la CONFIANZA de nuestros socios, AVALAN NUESTRO TRABAJO.



Dirección:	C/ Santa Lucía, 58 45700 Consuegra (Toledo)	Teléfono Fábrica:	925 480 325
Teléfono Oficinas:	925 480 326	Teléfono Pedidos:	925 480 284
Fax Oficinas:	925 481 381	Fax de Pedidos:	925 482 166
		Pedidos E-Mail:	info@cooperativaavicon.com
		Comercial:	JESÚS A. GALLEGO PALOMINO

www.cooperativaavicon.com





Como tantos otros, estamos sufriendo mucho la subida de los precios de los piensos. De momento, aún podemos seguir adelante, gracias a la continua mejora de la producción de leche y gracias también a la Denominación de Origen Queso Manchego, pero hay muy poco margen de beneficio, incluso para nosotros, con oveja manchega seleccionada, y dentro de la zona amparada por la DO.

En cuanto a la producción de leche ¿Qué evolución ha percibido, durante los años en los que ha trabajado en selección? ¿Qué factores considera más importantes para obtener un nivel productivo que haga rentable la explotación?

Si comparamos los primeros controles lecheros que se realizaron en la ganadería, obteníamos unos 180-200 litros de media, y ahora, el último dato que tenemos es de 302 litros en control finalizado. Si hablamos de la producción media de la explotación, partimos de unos 160 litros/oveja y año, y en el año 2010 obtuvimos unos 213 litros/oveja y año.

Respecto a una producción "rentable", creo que actualmente nuestra ganadería está en un buen nivel. Está claro que hay que seguir mejorando, pero ahora mismo, para obtener beneficio nos influyen más los costes de producción, que la producción de leche en sí, que ya es alta. Individualmente, podríamos pensar que la solución está en que suba el precio de venta de la leche, pero si miramos más allá, esto conllevaría también un incremento en el precio de venta de queso manchego, lo cual podría acarrear una disminución en el consumo, y eso para nada nos interesa.

Ahora estamos en un buen momento en cuanto al precio de la leche, si se compara con años anteriores. No ocurre lo mismo con el cordero manchego, pues su precio no ha hecho más que ir en detrimento. Hace 20 años, vendíamos los corderos a 60 €, y hoy se pagan a 40 € (cuando llegan a ese precio, pues el año pasado fue aún peor). Con estas cifras, esta claro que a lo que tenemos que "agarrarnos" es a la leche, pues en este momento, con el coste que supone la alimentación, es el mayor soporte de la ganadería de ovino manchego.

Si hablamos de los factores más importantes para llegar a un nivel productivo adecuado, está claro que son buena genética, buen manejo, y por supuesto, buena alimentación. Esta es una profesión que no se aprende de un día para otro, requiere tiempo y experiencia para obtener buenos resultados. Hay que estar muy pendiente de los animales, ir seleccionando los mejores, quitando las ovejas que no tengan una producción suficiente, procurarles las mejores condiciones posibles de alojamiento, higiene, sanidad, estudiar los datos que nos proporciona AGRAMA...en definitiva, es un negocio que requiere mucha dedicación.

De forma individual, se puede mejorar algo la ganadería, pero con las herramientas que proporciona AGRAMA y con las activida-



Las tres generaciones de la familia Poveda, en la nave que se construyó recientemente para los animales. También se instalaron cintas de alimentación, para optimizar la mano de obra.

des que se desarrollan, se va más allá. Tener los animales controlados es necesario, tanto en lo que se refiere a producciones, como genealogía, valoración genética, etc., y además, disponer de todos esos datos in situ, gracias al lector, es una gran herramienta para trabajar en selección.

Otro de los escollos de la ganadería actual es la falta de relevo generacional, pero este no es su caso. ¿Por qué decidió su hijo dedicarse a este sector? Desde su punto de vista ¿el sector ovino manchego tiene futuro?

(Emilio Poveda "nieto") Llevo sólo tres años dedicándome exclusivamente a la ganadería, pero tenía claro que quería trabajar en este sector. Lo he visto desde siempre en mi familia, me gusta el trabajo y por ello nunca he pensa-

do en dedicarme a otra cosa. No me ha "echado para atrás" el mal momento que vive la ganadería actualmente, porque en realidad lo llevo oyendo ya muchos años, y hemos seguido adelante.

Creemos que el sector ovino manchego tiene futuro. Si no "se estropean" más las cosas, sí tiene futuro. Ahora mismo, los ganaderos que quieran continuar en activo, tienen que trabajar en la mejora continua de su ganadería, para producir lo máximo que se pueda. Una ganadería, con baja producción o que no esté inscrita en la Denominación de Origen queso manchego, lo tiene muy crudo. En este caso, se puede aguantar un tiempo volviendo al manejo de antes, aprovechando el campo al máximo, comprando el mínimo de piensos...pero con la competencia que hay hoy en día en el sector...esto no lleva a nada.

Por ello, el futuro del sector depende de, por un lado trabajar en la mejora de la ganadería para obtener la máxima producción de leche, y por otro, que esa leche se pague a un precio adecuado a lo invertido (trabajo, materias primas, etc), y para ello se hace imprescindible la Denominación de Origen. En Castilla-La Mancha no compensa tener otra raza distinta a la manchega, aunque sea más productiva. Creo que no hay ninguna raza de la que se obtenga una producción tal que resulte más ventajosa económicamente que una manchega, con los precios actuales de la leche con y sin D.O.

Para finalizar, ¿en qué factores cree que debería mejorar o hacer más hincapié AGRAMA?

Siempre se puede mejorar, hay que seguir trabajando como hasta ahora. Pero, además de las actividades y servicios que se prestan desde la asociación, también debemos seguir mejorando los ganaderos, en cuanto al trabajo que realizamos, siendo conscientes de que al estar inmersos en un Esquema de Selección, de que hagamos las cosas bien o mal depende el avance de todos. Lo que está claro es que, para que esto funcione, tenemos que trabajar todos, desde los técnicos hasta los ganaderos, para que la mejora genética del núcleo de selección siga en crecimiento.

Reportaje

¿POR DÓNDE SE ESCAPAN “LOS DINEROS”?

En una explotación intensiva de ovino de leche, los beneficios dependen en gran medida del coste de los piensos y forrajes, del precio de venta de la leche, y en menor medida, del precio de venta de los corderos.

Durante los últimos años, los periodos en los que los alimentos han sido caros o los precios de la leche han sido baratos, han ido alternándose, y en muchas ocasiones han coincidido. Cuando dichos periodos se alternan, los beneficios se reducen, pero cuando ambos coinciden, la explotación corre el riesgo de pasar a pérdidas.

En este sector, como en muchos otros, la tendencia es una reducción progresiva de márgenes, lo que ha llevado al aumento del tamaño de los rebaños para tener los mismos ingresos en términos absolutos, pero con un aumento de los activos a cuenta de los escasos beneficios, es decir, “más inversión para ganar lo mismo”.

¿Como salir de esta dinámica en la que, o bien tenemos que invertir todos los hipotéticos beneficios, o bien tenemos que hipotecarnos para poder invertir, para, al final ganar lo mismo?

Como se ha hecho siempre
ó
como algunos ya han empezado a hacer

¿Cuanto dinero ahorraríamos si el tiempo para ordeñar y/o el número de ordeñadores lo redujéramos a la mitad?

¿Cuánto dinero ganaríamos si consiguiéramos repartir nuestra producción de leche y corderos a lo largo del año, y de esta forma conseguir un precio medio por la venta de leche y corderos mucho más ventajoso?

¿Cuánto dinero ganaríamos si consiguiéramos que todas nuestras ovejas pariesen a los dos meses de haberlas secado?



Una sala de ordeño que incorpore las últimas novedades del mercado (medidores electrónicos, programa de gestión, retirada automática de pezoneras,...) nos permitirá realizar una gestión eficiente del ordeño, reduciendo el tiempo empleado, el número de ordeñadores necesarios, además de facilitar la gestión del lote de ordeño (selección de ubres, animales improductivos,...)

¿Cuánto dinero ganaríamos si consiguiésemos reducir la mortalidad de corderos debido a un mejor reparto de las parideras a lo largo del año y por tanto un mejor aprovechamiento de la mano de obra y del espacio?

Dando contestación a estas preguntas, se conseguiría dar beneficios incluso en las circunstancias más desfavorables del mercado, pero ¿cómo lo podemos conseguir?

A continuación se muestra cómo a través de la gestión eficiente del ordeño y de la gestión de la reproducción se puede dar una respuesta satisfactoria a las preguntas anteriores.

Gestión eficiente del ordeño

Con una máquina de ordeño puesta a punto, con los últimos equipos del mercado, y con un sistema de retirada de pezoneras, podremos pasar de ordeñar con máquina de forma semi-manual, “como se ha hecho siempre”, a ordeñar realmente con máquina de forma automática sin “tocar ninguna ubre”.

A favor de elegir esta opción estaría el ahorro en mano de obra, el trabajo más cómodo, la reducción de células somáticas y por tanto una mayor cantidad de leche con más calidad, y **la única forma de empezar a seleccionar las ubres para el ordeño a máquina.**

Argumentos para seguir haciendo las cosas “como se ha hecho siempre”, no hace falta repetirlos pues se han oído muchas veces, pero hay uno que es a todas luces rebatible, y es la afirmación: “antes habrá que seleccionar las ubres”. **Es imposible seleccionar ubres para la automatización de la retirada de pezoneras, si no se utiliza un sistema de retirada de pezoneras.**

En cuanto a cómo conseguir una producción lineal a lo largo del año, cómo conseguir que todas las ovejas paran a los dos meses de haberlas secado, y a cómo conseguir una disminución de la mortalidad de los corderos y un mejor aprovechamiento de la mano de obra y de los alojamientos, se puede responder con el concepto de Gestión de la reproducción.

Gestión de la reproducción

En reproducción hay un término técnico que es el IEP ó intervalo entre partos, sobre el que habrá que basarse si queremos aprovechar al máximo la capacidad de nuestro rebaño para producir beneficios.

Sabemos que el IEP ideal es el periodo resultante de sumar al tiempo de lactación más los dos meses *obligatorios* de periodo seco. En un rebaño donde la lactación media sea de 5 meses, el IEP debería ser de 7 meses.

Si el intervalo medio entre partos de nuestra explotación es de 7 meses, deberíamos tener 1,7 partos/oveja/año en



Con la gestión eficiente de la reproducción obtendremos una producción lineal (leche y corderos) a lo largo del año, así como una distribución más uniforme del trabajo y un mejor aprovechamiento de las instalaciones.

nuestra explotación, resultado de dividir los 12 meses del año por este intervalo entre partos.

Si en lugar de 5 meses de lactación tuviéramos una lactación media de 4 meses, el IEP ideal sería de 6 meses, y eso nos debería llevar a 2 partos por año y oveja.

Pienso que hablando de oveja manchega, el objetivo inicial debería estar por debajo de un IEP de 8 meses (1,5 partos/oveja y año), para ir reduciéndolo a 7 meses (1,7 partos/oveja y año).

Como ejemplo práctico, consideremos que en una explotación ficticia el periodo de lactación medio es de 4 meses, y tenemos 1,3 partos/oveja y año, esto quiere decir que tenemos un IEP de 9,2 meses (12 meses/1,3 partos/oveja), cuando idealmente debería ser de 6 meses (4 meses lactación + 2 meses periodo seco). Tendríamos a todas nuestras ovejas más de 3 meses sin producir, es decir, comen y ocupan espacio como si fueran animales de compañía. Esto equivaldría, en un rebaño de 1000 ovejas, a tener a 250 ovejas como si fueran mascotas.

Como la gestión de la reproducción no puede abordarse solo en un artículo, valga como resumen que la forma de

conseguir una buena gestión de la reproducción pasa necesariamente por:

- Incrementar el número de parideras a lo largo de todo el año (5 ó más).
- Utilización de hormonas para contrarrestar el periodo desfavorable de anoestro estacional y/o para la sincronización de celos.
- Empleo de técnicas de detección de gestación.
- Seguimiento riguroso de un plan de cubriciones y secados, teniendo en cuenta los días transcurridos desde el parto y las producciones medias de la semana.

Esta gestión de la reproducción traerá aparejado un parto a lo largo del año de todos los eventos reproductivos, y como consecuencia dará lugar a una oferta de leche y corderos lineal a lo largo del año, así como a una distribución más uniforme del trabajo y un mejor aprovechamiento de las instalaciones, lo que también se traducirá en un menor hacinamiento y menor mortalidad de corderos.

Conclusiones

Hoy en día la tecnología que incorpora la máquina de ordeño nos permite ordeñar de forma totalmente automática a excepción de la puesta de los equipos.

Además, las salas con medidores electrónicos y sistema de identificación electrónica con Programa de Gestión, nos permitirán controlar todos los eventos reproductivos, y tomar las decisiones oportunas en el momento correcto para conseguir los objetivos propuestos en nuestro plan reproductivo (número de parideras, intervalo entre partos, partos por oveja y año,...)

Por todo ello, la sala de ordeño moderna se ha de convertir en la herramienta necesaria para mantener el modelo intensivo de producción de leche.

Luis Aldeanueva
DeLaval Equipos S.A.



Salas de ordeño para ovejas



- **Serma Suministros Ganaderos, S.L.**
(Talavera de la Reina)
Telf. 925 869 927
- **Provydor, S.L.**
(Villarrobledo)
Telf. 967 144 509
- **Saiz y Galdón Servicios Ganaderos, S.L.**
(Albacete)
Telf. 967 523 550
- **DeLaval Equipos, S. A.**
C/ Anabel Segura, 7
28108 Alcobendas (Madrid)



- **Albacete acogió la I Jornada “Rentabilidad y Futuro del Ovino de Castilla-La Mancha”.** El pasado 8 de marzo, tuvo lugar esta jornada en el Instituto Técnico Agronómico Provincial de Albacete (ITAP), con gran éxito de asistencia. En el discurso inaugural, el Director del ITAP, Prudencio López Fuster, destacó la evolución de los censos de ovino y precios, tanto de leche como de carne de cordero, en los últimos años. Francisco Martínez Arroyo, Director General del Área de Producción Agropecuaria (Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la JCCM), también estuvo presente, y habló sobre la situación actual y perspectivas del sector del ovino de la región, resaltando la necesidad de agrupación del sector ganadero para poder comercializar en común, y manifestando el apoyo de la Administración. Además, Antonio Ruiz, representante de la Dirección General de Industria y

Mercados Alimentarios del MARM, centró su discurso en las Denominaciones de Origen y la importancia de su mantenimiento. Francisco Marqués Benito (NANTA) se centró en la alimentación del ganado. Después, Sebastián Martín Gómez (Intervet Schering-Plough Animal Health) expuso la importancia del control de la sanidad y de la reproducción. Otra de las ponencias del día estuvo a cargo de Roberto Gallego Soria, Secretario Ejecutivo de AGRAMA, quien trató el tema de la mejora genética en ovino y su importancia en la rentabilidad de la explotación, destacando el gran avance que está experimentando la selección genómica y el aumento del progreso genético de los reproductores de ovino manchego selecto. Para finalizar, Jaime Gómez Ríos (Reale Seguros) abordó el tema de los seguros y su utilización en la gestión de la explotación.

- **Rosa Aguilar reitera su compromiso con el sector ganadero a través de las medidas financieras presentadas y de un Plan Estratégico.**

La Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, reiteró, el pasado 9 de marzo en el Congreso, su compromiso con el sector ganadero, con el que “mantiene un diálogo permanente”, y para el que se vienen realizando gestiones destinadas a paliar la actual situación de crisis, tanto en el ámbito comunitario como a nivel nacional, a través de las medidas financieras presentadas a las Organizaciones Profesionales Agrarias y las Cooperativas Agroalimentarias, y mediante el Plan Estratégico 2020 en el que ya se está empezando a trabajar. También ha resaltado la Ministra las iniciativas que se han llevado a cabo, como la petición a los almacenistas privados para que sacaran a mercado el cereal y, especialmente, el Plan extraordinario para el sector ganadero en España, en el que se está trabajando para solicitar un

adelanto de los pagos de la PAC 2011 por un importe de 1.700 millones de euros.

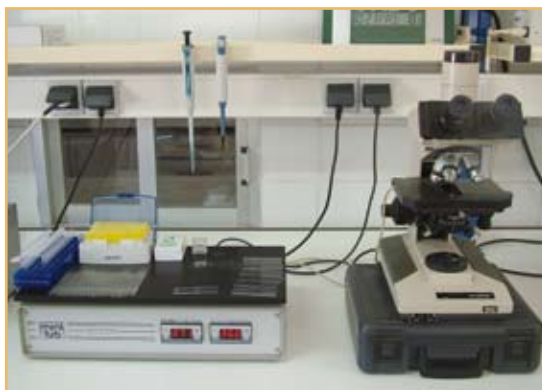
Paralelamente y a nivel nacional, Rosa Aguilar también ha explicado que se van a poner en marcha una serie de ayudas que contemplan un bloque de apoyo financiero extraordinario a las explotaciones (financiación de avales de SAECA, mantenimiento de la línea ICO liquidez 2011, creación de la línea de crédito ICO 2011, etc.). La Ministra ha indicado que se va a disponer en 2012 de 6,8 millones de euros más para líneas destinadas al ovino y caprino, señalando que se va a estudiar una línea específica para productores en zonas desfavorecidas. Además, se van a adoptar medidas relacionadas con la comercialización, el reforzamiento de las actuaciones relacionadas con el etiquetado de productos ganaderos y con la promoción de estos sectores, añadiendo que se van a mantener abiertas las cinco mesas ganaderas.

- **La raza manchega estuvo presente en la edición de 2011 de FIMA Ganadera.** Durante los pasados días del 15 al 18 de marzo, tuvo lugar la décima edición de la Feria Internacional para la Producción Animal, FIMA Ganadera de Zaragoza, uno de los salones más relevantes del segmento ganadero de Europa, y referente para todos los profesionales en materia de tecnología e innovación agropecuaria. En el pabellón ganadero, la exhibición de animales y la variedad de razas expuestas, atrajo a un buen número de espectadores diarios que se dieron cita en el pabellón número 7 del Ferial. Entre estas, la raza manchega también tuvo su representación, formada por 2 sementales, 4 ovejas y 4 primas de cada variedad (blanca y negra), por lo que fueron un total de 20 animales expuestos, provenientes del Rebaño Nacional (Valdepeñas, Ciudad Real).

- **Celebrado en Albacete el I Salón Internacional del Queso, Quesab 2011.** El pasado 26 de marzo se clausuró la I Edición de este salón, con unos resultados satisfactorios en cuanto a volumen de visitantes profesionales (cerca de 1.300) y contactos y reuniones comerciales mantenidas durante el mismo. Gracias al Centro Virtual de Negocios, herramienta informática puesta a disposición de los expositores, se cerraron más de 400 reuniones antes de la apertura de puertas, aunque el balance final superó con creces esta cantidad, con un total de 850 reuniones comerciales entre expositores (63) y compradores nacionales e internacionales. Además, Quesab también contó con Workshops y seminarios para profesionales, en los que se abordaron temas como los nuevos procesos de producción, el queso y la gastronomía, uso de tecnologías de la información para la gestión, comercialización y promoción del sector quesero, internacionalización de mercados, etc.

• **El CERSYRA de Valdepeñas se convertirá en centro de referencia nacional para la raza manchega.**

El pasado día 18 de abril, en una reunión mantenida en Valdepeñas entre la directora general de Recursos Agrícolas y Ganaderos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Margarita Arboix, el director general de Producción Agropecuaria de la JCCM, Francisco Martínez Arroyo y AGRAMA, se avanzó esta noticia. Margarita Arboix destacó que es necesario potenciar la raza autóctona de la oveja manchega y dijo que este “espaldarazo” supondría reconocer el peso de este centro, dependiente de la Junta, como referencia nacional para el ovino manchego y para las razas autóctonas. Como destacaron, el CERSYRA es un centro “en el que se está trabajando para la mejora genética del ovino manchego y aumentar su capacidad productiva, una de las prioridades que se recogen



En el Laboratorio de Reproducción del CERSYRA se preparan las dosis seminales para las inseminaciones artificiales realizadas dentro del núcleo de selección de la raza ovina manchega.

en la Estrategia Regional de Ganadería, impulsada por el Gobierno regional”, dijo Martínez Arroyo. También explicó que, desde AGRAMA, se viene trabajando directamente con el CERSYRA en el Esquema de Selección Genética de la raza. Además, la Sra. Arboix presentó el Real Decreto sobre contratación en el sector lácteo, aprobado el 1 de abril, a la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega (AGRAMA), representada por su presidente, Antonio Martínez Flores. El Real Decreto, conocido como “Decreto Leche”, marca un “hecho histórico”,

como es la obligación de que todas las transacciones entre productores e industrias se realicen mediante un contrato obligatorio y con una duración mínima de un año, y entrará en vigor una vez que se apruebe el Reglamento de la Unión Europea.

• **Aprobada la rebaja fiscal al sector agropecuario.**

El pasado 27 de abril se publicaba en el BOE la Orden EHA/1034/2011, por la que se reducen para el período impositivo 2010 los índices de rendimiento neto y el índice corrector por piensos adquiridos a terceros aplicables en el método de estimación objetiva del IRPF para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales. De este modo han quedado minorados los módulos correspondientes a los sectores de bovino, ovino y caprino de leche, así como, los de porcino, bovino, ovino y caprino de carne, y a los que se suman la avicultura, la cunicultura y el bovino y porcino de cría. También se introduce la modificación del índice corrector correspondiente a todas aquellas actividades ganaderas que alimenten al ganado con

piensos y otros productos adquiridos a terceros, cuando estos representen más del 50% del importe total de los consumidos. Este hecho supone la reducción en un 35% de la base imponible derivada de la actividad agraria del contribuyente, para cualquier tipo de actividad ganadera que cumpla con el criterio establecido.

En cuanto al método de estimación directa del IRPF los agricultores y ganaderos que tributen por la modalidad simplificada, podrán elevar la deducción por gastos de difícil justificación hasta un 10%, siempre y cuando se encuentren en el ámbito geográfico de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales, que incluye gran parte del territorio de Castilla-La Mancha.

CERROAL

CERRAJERÍA ROMICA ALBACETE, S.L.

FABRICACIÓN Y MONTAJE DE INSTALACIONES GANADERAS



CINTAS DE ALIMENTACIÓN AUTOBLOCANTES Y ENTRADA LIBRE

COMEDEROS PARA PIENSO UNIFEED

CEBADEROS PARA CORDEROS

AMARRES DE ORDEÑO

MANGAS DE VACUNACIÓN

BEBEDEROS, JAULAS PARIDERAS, BALLAS TELERAS, ETC...

Pol. Ind. Romica, Avda. A, Nave 10 - Apdo. Correos. 5420 - Albacete

Telfs. 967 25 41 74 / 967 52 35 50 - Fax. 967 254183 • e-mail: cerrajeriaromica@telefonica.net



SUBASTA NACIONAL y BOLSA DE
SEMENTALES
DE RAZA OVINA MANCHEGA

EXPOVICAMAN 2011

LUGAR: EXPOVICAMAN (Recinto del IFAB, Avda. Gregorio Arcos, s/n, en Albacete)
FECHA Y HORA: 20 de MAYO de 2011, VIERNES, a las 12 HORAS.



PRECIO DESDE 250 €

DESCUENTO DE 120 € SOBRE LA LIQUIDACIÓN (FUNDACIÓN CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN ORIGEN QUESO MANCHEGO, como contribución a la MEJORA PRODUCTIVA y al fomento de la Raza)

**SELECCIONADOS PARA PRODUCCIÓN DE LECHE y Resistencia a EETs
INSCRITOS EN EL LIBRO GENEALÓGICO DE LA RAZA (Pruebas de ADN)**

EDAD MEDIA: de 6-8 MESES

GARANTÍA SANITARIA

INFORMACIÓN

ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO OVINO SELECTO DE RAZA MANCHEGA (AGRAMA)

- Avda. Gregorio Arcos s/n (I.T.A.P.) 02006 Albacete. Telf. 967 217 436
- c/ Castelló, nº 45 28001 Madrid. Telf. 91 575 79 67